

Seguros

Antonio Gisbert Gosálbez

G. Hernández, 74, 1.º

Alcoy

Para "ASOCIACION PATRONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL",
domiciliada en Comuneros de Castilla, 19-21, de esta ciudad.

Compañía aseguradora: "Zurich".

Plan: Seguro Individual contra Accidentes para diez miembros directivos

Duración del Seguro: 10 años.

Invalidez permanente: 50.000 ptas. para cada uno.

12 febrero 1936. Muerto: Idem.

1º Tendría que pagar una prima anual de 1.170 ptas. en total. También podría abonarse dicha prima por semestres.

2º Se puede rescindir el contrato cuando se quiera, abonando un año de multa.

La calidad de esta póliza ha de medirse por la seriedad reconocida de esta Compañía y por la solvencia que supone su capital social que actualmente rebasa los 600.000.000 ptas. en reservas de todas clases. Tampoco hay que olvidar que el carácter internacional de dicha Compañía es otra garantía más para los asegurados.

"ZURICH"

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL SUCURSAL PARA ESPAÑA

MADRID
Calle de Sevilla, 4
TELÉFONO, 18216

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA "ASSURICH"

BARCELONA
Ronda San Pedro, 17
TELÉFONO, 13040

PM/EM.-

Barcelona, 17 de Febrero de 1936.-
Apartado 78

PRODUCCION.-

AGENCIA de

A L C O Y

=====

AGRUPACION PATRONAL DE LA IN-
DUSTRIA TEXTIL Y FABRIL. -

Acusamos recibo a su atto. escrito 14 cte., y
nota adjunta.-

No obstante, lo que nos dice hemos de insistir
en nuestra indicación, o sea, que el seguro no debe limi-
tarse a la actuación en sus cargos de los directivos de
la referida actividad profesional y particular, de los
mismos. Ha de convenir con nosotros que aún siendo los
primeros interesados en lograr esta clase de seguros,
por los beneficios que puedan derivarse, lograr otras
operaciones, etc., el riesgo tal como se nos propone no
es aceptable en beneficio de los interesados, si tenemos
en cuenta circunstancias como las que atravesamos propi-
cias a cualquier desmán.-

Hemos de ratificarnos por tanto, en lo ya ex-
puesto sobre el asunto, a cuyo fin, y para facilitarle
su labor todo lo posible, estamos dispuestos a crear la
póliza pertinente en base de la clase III b) con un des-
cuento especial del 10 % además del que acostumbramos, si
el seguro es concertado por 10 años.-

Esperamos conocer el resultado definitivo de
su gestión.-

D.s.p. Sr. WEYENETH.-

"ZURICH"

Compañía General de Seguros contra los
Accidentes y la Responsabilidad Civil
SUCURSAL PARA ESPAÑA

Seguros de vida en inmejorables condiciones en "VITA" (Compañía filial de "Zurich")

*Se ha hecho distinción entre
los que tengan un autovalor
y los que no lo tengan,*